

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 04/2019  
DEL 13 DE MARZO DE 2019**

En la Ciudad de México, a las trece horas del trece de marzo de dos mil diecinueve, en el edificio ubicado en avenida Cinco de Mayo, número dieciocho, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, se reunieron María Teresa Muñoz Arámburu, Titular de la Unidad de Transparencia, Erik Mauricio Sánchez Medina, Director Jurídico y Víctor Manuel De La Luz Puebla, Director de Seguridad y Organización de la Información, todos integrantes del Comité de Transparencia del Banco de México, así como Rodrigo Villa Collins, Gerente de Análisis y Promoción de Transparencia, en su carácter de Secretario de este órgano colegiado. -----

También estuvieron presentes, como invitados de este Comité, en términos de los artículos 4o. y 31, fracción XIV, del Reglamento Interior del Banco de México (RIBM), así como de la Tercera, de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia del Banco de México, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el dos de junio de dos mil dieciséis (Reglas), las personas que se indican en la lista de asistencia que se adjunta a la presente como **ANEXO "A"**, quienes también son servidores públicos del Banco de México. -----

Al estar presentes los integrantes mencionados, quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado del Comité de Transparencia manifestó que existe quórum para la celebración de la presente sesión, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 83 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO); 4o. del RIBM; así como Quinta, párrafo primero, inciso d), y Sexta, párrafo primero, inciso b), de las Reglas. Por lo anterior, se procedió en los términos siguientes:-----

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los integrantes de ese órgano colegiado el documento que contiene el orden del día. -----

Este Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 44, fracción IX, de la LGTAIP; 65, fracción IX, de la LFTAIP; 83 de la LGPDPSO; 4o. y 31, fracción XX, del RIBM; y Quinta de las Reglas, aprobó el orden del día en los términos del documento que se adjunta a la presente como **ANEXO "B"** y procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente: -----

**ÚNICO. INFORME EN MATERIA DE SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES.** -----




En desahogo de este punto del orden del día, el Secretario dio cuenta con el correo electrónico remitido por el titular de la Gerencia de Resguardo y Traslado de Valores a la Unidad de Transparencia, el once de marzo pasado, así como con el informe suscrito por el mismo funcionario, en suplencia por ausencia del Director de Seguridad, presentado ese mismo día, de conformidad con el punto SEXTO del *"Acuerdo por el que se determinan los criterios para establecer y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales, la política interna de gestión y tratamiento de datos personales, y otras políticas y programas de protección de datos personales"*, aprobado por este órgano colegiado, en sesión extraordinaria 05/2018 de fecha veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho.-----

Acto seguido, se concedió el uso de la voz al titular de la Gerencia de Gestión de la Dirección General de Emisión, quien ratificó el contenido de las comunicaciones referidas.-----

Al respecto, después de un amplio intercambio de opiniones, se acordó lo siguiente: -----

**Primero.** El Comité de Transparencia del Banco de México, por unanimidad de sus integrantes, en el ámbito de sus atribuciones y con fundamento en los artículos 83 y 84, fracción V, de la LGPDPPSO, así como 4o. y 31, fracciones II, XV, y XX, del RIBM, toma conocimiento del informe presentado por el titular de la Gerencia de Resguardo y Traslado de Valores, en el sentido de que de los hechos reportados no se desprende que haya ocurrido una vulneración significativa a los derechos patrimoniales y morales de persona alguna.-----

**Segundo.** El Comité de Transparencia del Banco de México, por unanimidad de sus integrantes, con fundamento en los artículos 83, 84, fracciones I, V, y VIII, de la LGPDPPSO, así como 4o. y 31, fracciones II, XVIII y XX, del RIBM, acuerda que la Unidad de Transparencia dé vista a la Dirección de Control Interno, y a la Dirección de Recursos Humanos con los hechos informados por el titular de la Gerencia de Resguardo y Traslado de Valores, a efecto de que dichas unidades administrativas, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones conducentes en materia de responsabilidad administrativa, así como laboral, respectivamente. De igual forma, atento a lo dispuesto por el artículo 29 Bis 1, fracción IV, del RIBM, instruye dar vista a la Unidad de Auditoría para su conocimiento y los efectos correspondientes a sus atribuciones.-----

**Tercero.** El Comité de Transparencia del Banco de México, por unanimidad de sus integrantes, con fundamento en los artículos 42, 83, 84, fracciones I y V, de la LGPDPPSO, así como 4o. y 31, fracciones II y XX, del RIBM, así como Sexta, párrafo primero, inciso d), de las Reglas, instruye dar vista a la Dirección General de Emisión, a efecto de que a través de las unidades administrativas que la integran, lleve a cabo las gestiones necesarias a fin de promover y garantizar el derecho a la protección de datos personales e informe por escrito a este órgano colegiado sobre las acciones que, haya adoptado al respecto, dentro de un plazo de noventa días naturales, contado a partir de la notificación del presente acuerdo.-----

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, en la misma fecha y lugar de su celebración. La presente acta se firma por los integrantes del Comité de Transparencia que estuvieron presentes en la sesión, así como por su Secretario. Conste.-

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**MARÍA TERESA MUÑOZ ARÁMBURU**  
Presidenta



**ERIK MAURICIO SÁNCHEZ MEDINA**  
Integrante



**VÍCTOR MANUEL DE LA LUZ PUEBLA**  
Integrante



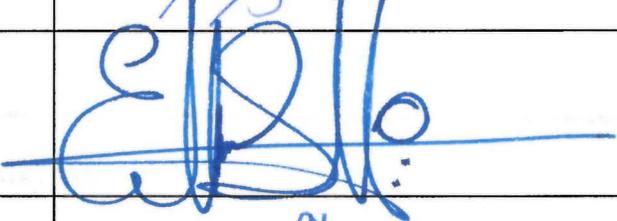
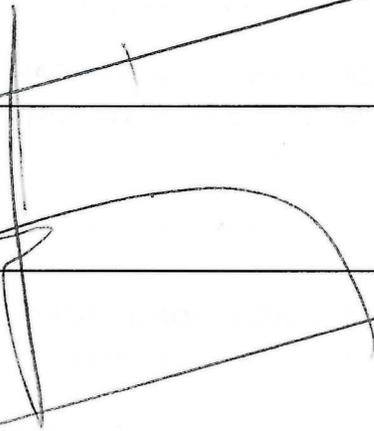
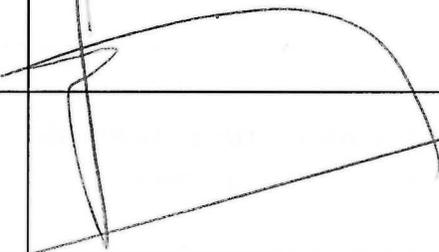
**RODRIGO VILLA COLLINS**  
Secretario



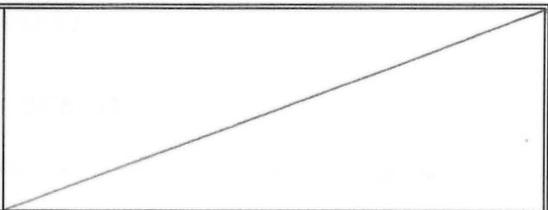
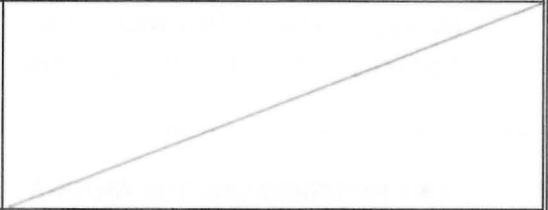


**LISTA DE ASISTENCIA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA 04/2019**  
**13 DE MARZO DE 2019**

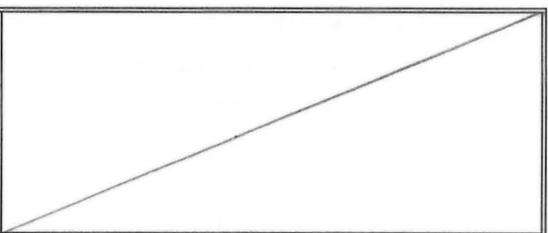
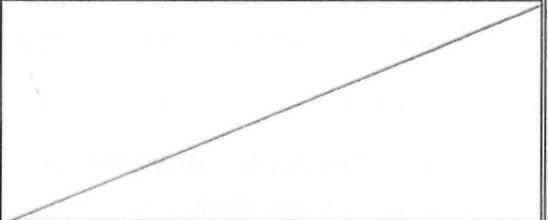
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

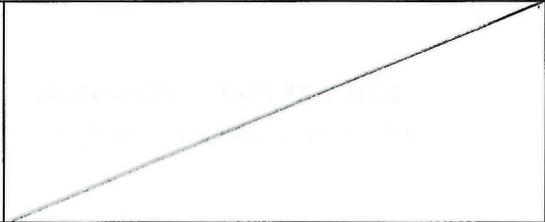
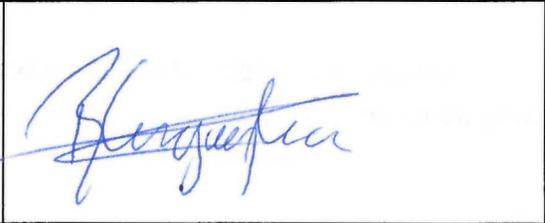
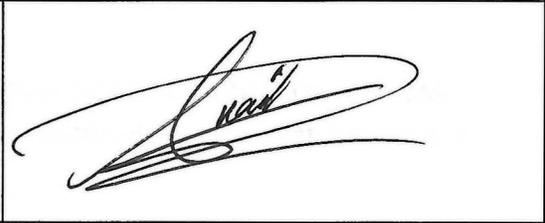
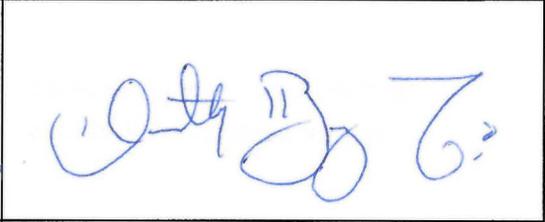
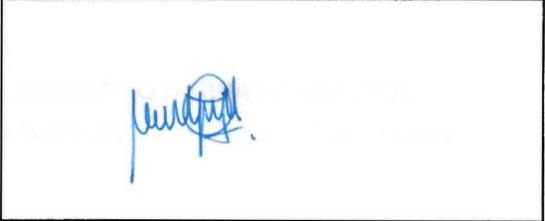
<p><b>MARÍA TERESA MUÑOZ ARÁMBURU</b> Titular de la Unidad de Transparencia</p>	
<p><b>ERIK MAURICIO SÁNCHEZ MEDINA</b> Director Jurídico</p>	
<p><b>VICTOR MANUEL DE LA LUZ PUEBLA</b> Director de Seguridad y Organización de la Información</p>	
<p><b>CARLOS EDUARDO CICERO LEBRIJA</b> Gerente de Gestión de Transparencia</p>	
<p><b>ENRIQUE ALCÁNTAR MENDOZA</b> Abogado Especialista nivel Gerente</p>	
<p><b>JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MANCILLA</b> Gerente de Organización de la Información</p>	
<p><b>RODRIGO VILLA COLLINS</b> Secretario del Comité de Transparencia</p>	
<p><b>SERGIO ZAMBRANO HERRERA</b> Subgerente de Análisis Jurídico y Promoción de Transparencia</p>	

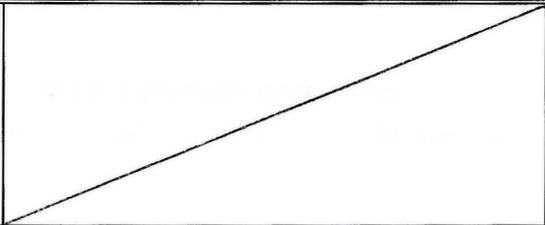
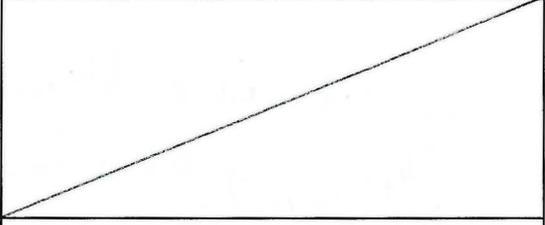
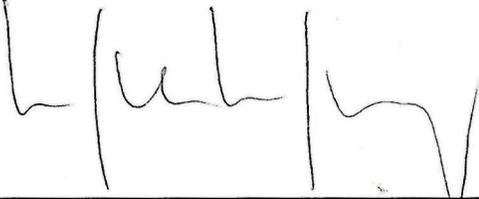
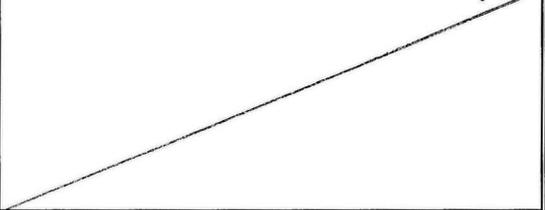
**INVITADOS PERMANENTES**

<p><b>OSCAR JORGE DURÁN DÍAZ</b> Director de Vinculación Institucional y Comunicación</p>	
<p><b>FRANCISCO CHAMÚ MORALES</b> Director de Administración de Riesgos</p>	

**INVITADOS**

<p><b>RODRIGO MÉNDEZ PRECIADO</b> Gerente de Enlace Institucional y Relaciones Públicas</p>	
<p><b>JONATHAN NAVARRO VILLEGAS</b> Abogado en Jefe en la Subgerencia de Apoyo Jurídico a la Transparencia</p>	
<p><b>MARGARITA LISSETE PONCE GUARNEROS</b> Gerente de Riesgos No Financieros</p>	
<p><b>CARLOS GUTIÉRREZ CAPPELLO</b> Gerente de Gestión de la Dirección General de Emisión.</p>	

<p><b>BERNARDO VELASCO CORRAL</b> Jefe de la Oficina de Análisis de Recursos Humanos</p>	
<p><b>ROCÍO ELVIRA JUÁREZ ARGOYTIA</b> Analista de Relaciones Laborales</p>	
<p><b>ANAID PALACIOS HERNÁNDEZ</b> Analista de Relaciones Laborales</p>	
<p><i>Iveth Ruiz Morales</i> <i>Jefa de Oficina de Reclutamiento y Selección</i></p>	
<p><i>MARTHA MARISOL CAPILA GUTIERREZ</i> <i>Subgerente de Identificación y Evaluación de Riesgos Operativos</i></p>	

<p><b>JOSÉ LUIS PÉREZ ARREDONDO</b> Titular de la Unidad de Auditoría.</p>	
<p><b>MARÍA DE LOURDES RAMÍREZ SALINAS</b> Subgerente de Seguimiento de Auditorías y Proyectos Institucionales</p>	
<p><b>MÓNICA ALEJANDRA SALCEDO TAPIA</b> Subgerente de Auditorías Operacionales B</p>	
<p><b>JUN RODRIGO HINOKI ALCARAZ</b> Director de Recursos Humanos</p>	
<p><b>ARMANDO CARBALLO ITURBIDE</b> Gerente de Desarrollo de Capital Humano</p>	
<p><b>MELQUIADES MORALES ALFARO</b> Subgerente de Atención al Personal</p>	
<p><b>VIRIDIANA IVONNE YUNES VALLE</b> Estudios y Proyectos Especiales</p>	

**Comité de Transparencia**

**ORDEN DEL DÍA**  
**Sesión Extraordinaria 04/2019**  
**13 de marzo de 2019**

**ÚNICO.** INFORME EN MATERIA DE SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES.